

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0856/22

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de abril de 2022, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público bar-restaurante municipal sito junto al charco El Carreras, el cual se expone al público por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a efectos de reclamaciones, las cuales podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Candeleda, así como por cualquiera otra de las vías previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Simultáneamente se convoca el procedimiento para la adjudicación de la concesión, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Candeleda.
- b) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local, por delegación efectuada mediante la Resolución de Alcaldía 304/2019, de fecha 10 de julio de 2019.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- d) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Candeleda.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 3. Localidad: Candeleda.
 4. Código postal: 05480.
 5. Teléfono: 920380001.
 6. Correo electrónico: ayuntamiento@ayuntamientocandeleda.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de las ofertas.
 8. Igualmente, podrá obtenerse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Candeleda (<https://ayuntamientocandeleda.sedelectronica.es/board>), en el portal de transparencia (<https://ayuntamientocandeleda.sedelectronica.es/transparency/7859b45b-e82c-4ffd-a87e-baf47615e16b/>), así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=thufoT4VCC4uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>).

2. Objeto del contrato: la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público bar-restaurante municipal sito junto al charco El Carreras.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Procedimiento: concurrencia, en el que cualquier interesado/a puede presentar una oferta.
- b) Criterios de adjudicación: según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Canon que sirve de base a la licitación: 420,00 euros mensuales, al alza.

5. Documentación a presentar: según los modelos recogidos en el Pliego.

- a) Archivo electrónico "A": documentación administrativa.
- b) Archivo electrónico "B": oferta económica y documentación que permita la valoración de las ofertas según los criterios de adjudicación.

6. Garantía definitiva: 3.031,56 euros.

7. Presentación de ofertas: se presentarán exclusivamente de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante. La publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante se realizará una vez transcurridos 10 días hábiles tras la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

8. Apertura de ofertas: tendrá lugar en el Ayuntamiento de Candeleda en el día y hora que se publicará previamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Candeleda, 12 de abril de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.